



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Secretaría General Técnica

ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-180941

Título: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ACTUACIONES PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ATROPELLO DE FAUNA SALVAJE (LINCE IBÉRICO) EN ALGUNOS TRAMOS DE LAS CARRETERAS A-431, A-432 y A-455

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 4 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 23 de junio de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Mª Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación la Mesa analiza el informe técnico de 5 de agosto de 2025, elaborado por el Jefe de Servicio de Ejecución e Inspección de Obras en base a la documentación justificativa presentadas por las empresas cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormales y que se relacionan a continuación:

- SEDINFRA SA
- ECOFILIA SA
- ALYON SERVICIOS SA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5PSQH4ZVXDA2ZPGZ6D9YAU XV	PÁG. 1/3	

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de los licitadores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en el documento anexo a este acta.

Identificada la empresa ASFALTOS JAÉN SLU como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.


Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que es aprobada, por unanimidad, por la Mesa de Contratación y firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M.^a Gracia Corbacho González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5PSQH4ZVXDA2ZPGZ6D9YAU XV	PÁG. 2/3	

Expediente: 2025-180941
 Título: "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ACTUACIONES PARA REDUCIR LA PROBABILIDAD DE ATROPELLO DE FAUNA SALVAJE (LINCE IBÉRICO) EN ALGUNOS TRAMOS DE LAS CARRETERAS A-431, A-432 Y A-455"

Licitadores/Puntuación máxima del criterio/ PBL, IVA excluido/ Valores máximos:	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Compromiso mejora ensayos Control Recepción	Puntuación compromiso mejora ensayos Control Recepción	PUNTUACIÓN TOTAL
4 ASFALTOS JAÉN SILU	356.391,83 €	90,00	1 %	10	100,00
5 PENINSULAR DE CONTRATAS SA	324.601,68 €	90,00	1 %	10	100,00
6 EL SAMEX GESTIÓN DE INFRASSTRUCTURAS SA	334.901,40 €	86,03	1 %	10	96,03
7 RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS SL	337.075,39 €	85,19	1 %	10	95,19
8 CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SL	345.799,46 €	81,82	1 %	10	91,82
9 API MOVILIDAD SA	351.259,79 €	49,16	1 %	10	59,16
	353.540,69 €	27,31	1 %	10	37,31

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	05/09/2025
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM5PSQH4ZVXDA2ZPGZ6D9YAU XV	PÁG. 3/3